



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, con carácter de urgente, que informe, a través del Ministerio de Defensa, un detalle de cómo y cuáles han sido las conversaciones y negociaciones llevadas a cabo con diferentes instituciones, laboratorios y empresas farmacéuticas (nacionales y extranjeras) para decidir que una de las pruebas tendientes a la elaboración de una vacuna para el virus Covid-19 sean llevadas a cabo en las instalaciones del Hospital Militar Central del Ejército Argentino.

El mencionado informe deberá pronunciarse, específicamente, sobre los siguientes aspectos:

1. Porque la Fundación Infant y el Laboratorio a Pfizer (y no otras instituciones o empresas similares) fueron las elegidas para celebrar este convenio.
2. Cuales son los posibles riesgos a los que se enfrenta el personal que se someta a las pruebas.
3. La información existente dice que se necesitan 3500 voluntarios. ¿Cual será el método de inscripción, selección y aprobación de ese personal? ¿Que pasa si no se consigue ese número? ¿Que beneficios o ventajas recibirá ese personal?
4. ¿Cuales son los seguros y eventuales atenciones médicas o sanitarias que están disponibles para el personal voluntario en caso de que se den reacciones o consecuencias adversas producidas por la vacuna experimental?

5. Que, por su intermedio, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, informe: cuales son las contraprestaciones que recibiría el Hospital Militar Central y el personal del Ejército participante en esta prueba, tanto a nivel institucional, como en el caso de mejoras estructurales o edilicias, incentivos o recompensas para el personal participante.
6. Cuales son las ventajas que le corresponderán al Estado Nacional y al Ministerio de Defensa por la aceptación en la participación de esta prueba y por poner a disposición de los investigadores las instalaciones, personal y medios del Ejército Argentino.

**Autor:** Juan Aicega

**Cofirmantes:**

García de Luca, Sebastián

Frigerio, Federico

Sanchez, Francisco

Amaya, Domingo

Cáceres, Eduardo

Frizza, Gabriel

Alvarez, Felipe

Grande, Martín

Fernández, Carlos

Sahad, Julio

Berisso, Hernán

Medina, Martín

Stefani, Héctor

Ocaña, Graciela

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nadie puede ignorar las ventajas y consecuencias positivas que tendría sobre el país y sobre la población mundial, la disponibilidad de una vacuna contra el virus del Covid 19, SRAS-CoV-2.

Se sabe, por las noticias nacionales e internacionales que hay varias iniciativas encabezadas por universidades, gobiernos, instituciones médicas, laboratorios y empresas farmacéuticas que están probando diferentes métodos, diferentes formas y siguiendo diferentes líneas de investigación para llegar a obtener una vacuna en la forma más rápida posible.

Pero, simultáneamente, también conocemos y recibimos información que detalla los diferentes pasos, tiempos de pruebas, testeos y exigencias de aprobación y habilitación que tienen, en diferentes países esas mismas pruebas e investigaciones relacionadas a la obtención de una vacuna.

En medio de esta verdadera tormenta de informaciones científicas, inmunológicas, bioquímicas y médicas en torno al coronavirus, recibimos la noticia de que la Argentina será una parte central en el desarrollo de una vacuna que está ejecutando el laboratorio Pfizer, la empresa Biontech y la Fundación Infant.

De las diversas investigaciones y desarrollos en ejecución, el proyecto que se llevará a cabo en la Argentina (cuya fase inicial se desarrolló en Alemania y en EEUU) se hace sobre la base de la tecnología del ARN mensajero, que lleva instrucciones de ADN para que las células del cuerpo humano generen ciertas proteínas protectoras.

Pero sobre lo que no se ha informado suficientemente es sobre los riesgos, contraindicaciones o consecuencias que puede tener este tipo de pruebas. Sin ánimo de ser pesimistas ni agoreros, pero son conocidos los diversos casos existentes en el pasado, de pruebas de vacunas y medicamentos que han llevado a enfermedades, consecuencias no deseadas en la salud e incluso la muerte de los voluntarios.

Justamente este pedido de informes se centra sobre ese aspecto no informado debidamente. Es imprescindible conocer con detalle las posibles consecuencias que este estudio puede tener.

Además, y sabiendo que la industria de los medicamentos es una de las más rentables a nivel mundial que mueve miles de millones de dólares anualmente, y que han sido -no pocas veces – el centro de acusaciones y objeciones por parte de gobiernos e instituciones de control, sobre las prácticas comerciales, los

monopolios y la forma de distribución y venta de sus productos medicinales, no es ninguna novedad estimar que la primera empresa que disponga de una vacuna contra el Covid 19, aprobada para venta al público, en este contexto de pandemia y temor generalizado mundial, será el sujeto de ganancias comerciales multimillonarias.

Es de suponer que el Plan Comercial de las empresas farmacéuticas incluyen ingentes costos y gastos en pruebas y testeos. Es también necesario conocer cuales son las ventajas, contraprestaciones y beneficios concretos que debería recibir el Estado Argentino, el Ministerio de Defensa, el Ejército Argentino, el Hospital Militar Central y todos los demás intervinientes en este proceso. Es también necesario conocer los beneficios que se pueden esperar con respecto a las personas, tanto sean los científicos, médicos, investigadores, personal de salud y voluntarios para participar del testeo.

Y, finalmente, es importante no sólo conocer las posibles consecuencias adversas sobre las personas que se sometan a la prueba, sino también que plan de seguros, atención médica y tratamiento se prevén para aquellas personas que puedan sufrir consecuencias negativas.

Todos tendemos a ser optimistas e imaginar los titulares de los diarios que, con alegría, destaquen la contribución argentina al desarrollo exitoso de una vacuna. Pero nuestra función y nuestra responsabilidad como legisladores nos obliga a pensar en todos los escenarios posibles y debemos ser conscientes de lo que podría pasar si el ensayo sale mal o no se logran los resultados esperados. No hacerlo así sería de una absoluta irresponsabilidad y falta de sensibilidad social.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informes.

**Autor:** Juan Aicega

**Cofirmantes:**

García de Luca, Sebastián

Frigerio, Federico

Sanchez, Francisco

Amaya, Domingo

Cáceres, Eduardo

Frizza, Gabriel

Alvarez, Felipe

Grande, Martín

Fernández, Carlos

Sahad, Julio

Berisso, Hernán

Medina, Martín

Stefani, Héctor

Ocaña, Graciela